

Universidad Mayor de San Simón  
Rectorado  
Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios

30

**CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON  
Y LA FUNDACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA - FUNIBER**

Por una parte la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), a través del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Matemática y la Informática (MEMI) de la Facultad de Ciencias y Tecnología, representada por el Ing. Franz Vargas Loayza, Rector y por el Ing. Oscar Antezana Mendoza, Decano y por otra parte la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER), representada por el Ing. Santos Gracia Villar, Presidente, firman el presente convenio para la realización de los cursos presenciales del proyecto "Fomento a las experiencias de innovación docente apoyadas en tecnologías de la información y de comunicación TICs", al tenor de las cláusulas siguientes:

**PRIMERA: De los Antecedentes.-** Que la UMSS ha presentado el proyecto "Fomento a las experiencias de innovación docente apoyadas en tecnologías de la información y de comunicación TICs", para su financiamiento por parte de FOMCALIDAD, de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria (anexo 1).

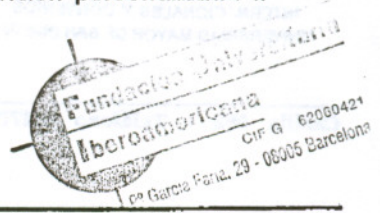
Que FUNIBER cuenta con medios humanos y técnicos para la creación, desarrollo e implementación de programas de formación postgradual, así como para la edición de material didáctico y técnico en diferentes áreas del conocimiento para la educación superior.

**SEGUNDA: Del Objetivo.-** Llevar adelante la primera parte del contenido del proyecto en forma presencial, a través de módulos de capacitación para 30 personas del componente humano de la Universidad para cumplir con el objetivo de: "Crear una masa crítica de docentes que inicien la viabilización de los cambios al enfoque de la enseñanza, con el apoyo de tecnologías de información y comunicación de manera integrada y sistematizada".

El contenido del curso a cumplirse será:

HS

- MODULO 1: Recursos tecnológicos, lenguaje de los medios y su aplicación educativa.
- MODULO 2: Desarrollo de estrategias docentes a través de la red, diseño y desarrollo de materiales.
- MODULO 3: Experiencias didácticas para la introducción de las TICs a los procesos de enseñanza aprendizaje.
- MODULO 4: Utilización de las TICs como un elemento de atención personalizada a los estudiantes.



**TERCERA: De los Compromisos.-** Los cursos serán llevados en sesiones presenciales y estarán soportados por 4 docentes del personal de FUNIBER, que serán enviados para este efecto a la UMSS, de acuerdo a cronograma a establecerse luego de realizado el contrato bajo los términos de referencia correspondientes, quienes estarán apoyados a través de un entorno virtual específico bajo la web de FUNIBER, con tutorías a través del campus virtual y documentación correspondiente.

La UMSS, de acuerdo a sus normas universitarias de postgrado, y FUNIBER extenderán en forma conjunta el certificado correspondiente a los participantes del curso.

**CUARTA: De la Conformidad.-** En señal de aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente Convenio que se firma dentro el convenio marco que tienen suscrito ambas instituciones en fecha 13 de febrero de 2000 (anexo 2), suscriben las partes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 8 días del mes de agosto del año dos mil tres.

Ing. Franz Vargas Loayza  
RECTOR UMSS

Ing. Santos Gracia Vilar  
PRESIDENTE FUNIBER

Ing. Oscar Antezana Mendoza  
DECANO FCYT- UMSS



LIC. JOSÉ DECKER MARQUEZ  
DIRECTOR DE RELACIONES  
INTERNACIONALES Y CONVENIOS  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN